



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000238 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, 11 9 AGO 2013

VISTO:

El Informe Nº 101-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de agosto del 2013 y proveído de fecha 19 de agosto del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 101-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de agosto de 2013, el CPC. JULIO CESAR OCAMPO PRADO, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que realizará un viaje de comisión de servicio a la ciudad de Lima desde el 19 al 22 de agosto del 2013; a fin de asistir a la reunión programada con el Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, exponer la situación de los proyectos de inversión 2013 y la priorización de los proyectos para el año 2014 del Gobierno Regional Tumbes; solicitando asimismo se Encargue a un profesional las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a efectos de no paralizar las funciones de dicha Gerencia, desde el 20 al 22 de agosto del 2013, mientras dure su ausencia del Titular, proponiendo al Ing. CERVANDO VASQUEZ LOPEZ.

Que, mediante proveído de fecha 19 de agosto del 2013, insertado en el reverso del Informe Nº 101-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proceda a proyectar la Resolución de ENGARGATURA.

Que, el Artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM, señala lo siguiente: "EL ENCARGO.- El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal".



«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000238 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, 19 AGO 2013

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas a este despacho.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, al Ing. CERVANDO VASQUEZ LOPEZ, las Funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, desde el 20 al 22 de agosto del 2013, en vista a que el Titular realizará un viaje a la ciudad de Lima, a fin de asistir a la reunión programada con el Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, y exponer la situación de los proyectos de inversión 2013 y la priorización de los proyectos para el Año 2014 del Gobierno Regional Tumbes

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución, al Ing. CERVANDO VASQUEZ LOPEZ, Sub Gerente de Programación e Inversiones, y demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPC JAVIER MENESES RUGEL
GERENTE GENERAL

